

EL CORREO

NUM. 40.052.—(AÑO XXIX.)

MADRID.—VIERNES 19 DE JUNIO DE 1908

PRECIO: 5 CENTIMOS

LEYES ALTERADAS

Entre las costumbres españolas más perniciosas está la muy generalizada de faltar a las leyes.

Dos medios se practican para ello: uno, peligroso en cierto modo, cual es hacer, sin tapujos, lo contrario de lo que la ley manda; el otro, más escorrido, hipócrita y exento de responsabilidad, el de acudir a la interpretación, que es tanto como ampararse en un procedimiento de apariencia legal para burlarse de lo que la ley dispone.

Los apasionados, los impacientes y los ignorantes utilizan el primero. El segundo, es refugio y arma poderosa de medro para los traviesos, los avispados, los intriguantes y los influyentes. Por regla general aquéllos se mueven tan burdamente que caen en la red de sus laceras. Por el contrario, los últimos triunfan y ganan provecho y hasta consideración y estima.

Así está trabada la vida en nuestro país y agobiada por el peso de tanta injusticia.

Desde hoy se cuenta ya con otra forma de atemperar las leyes a las conveniencias particulares, la cual tiene sobre aquéllas la ventaja de ser más expeditiva y ahorrar gestiones e influencias y otras zarandajas, igualmente tardías y molestas.

El procedimiento se ha puesto en práctica con dos leyes recientes: la de inspección de las Compañías de seguros, sancionada por el Rey y publicada ya en la *Gaceta*, y la que regula el nombramiento, ascenso y separación de los funcionarios técnicos de la subsecretaría de Gracia y Justicia, arrinconada en el Senado por no saberse qué hacer de ella mientras el Parlamento no emite el dictamen que lleva dentro.

Consiste ese nuevo procedimiento en modificar lo que aprueban las Cortes mediante la adición o reforma de algunas palabras, intercaladas de tal modo y con tal acierto, que alteran substancialmente el texto aprobado.

Sabido es ya cómo se realizó esto en la ley relativa a los funcionarios de Gracia y Justicia: en el dictamen de comisión mixta, sin presencia de todos los diputados que la formaban, ni aun de su mayoría, se modificó un párrafo en tal forma que por virtud de la subrepticia redacción, se creaba un derecho al percibo de sueldo a favor de algún diputado, mientras esta representación ostentase.

En la ley de inspección de las Compañías de seguros la alteración ha sido posterior, alcanza a más de un párrafo, y está tan bien calculada, que contraria por completo lo que aprobó el Parlamento. Lo acordado por éste consta de modo exacto en el dictamen de comisión mixta que se sometió a la aprobación de las Cámaras, las cuales, con arreglo a la ley de relaciones entre los Cuerpos Colegiados, pudieron rechazarlo en totalidad, pero no tenían facultad para modificar ni una coma. Y lo que después se ha pretendido que pase por ley apareció publicado en la *Gaceta* de 15 de Mayo último. Compárese el texto de estos documentos que han publicado varios periódicos de anoche y de esta mañana, y se comprobará la diferencia sustancial que entre ambos existe.

Para que pueda apreciarse con exactitud la alteración realizada, los transcribimos a continuación:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN MIXTA.—APÉNDICE 6 AL N.º 189 DEL «DIARIO DE LAS SESIONES»

LA LEY TAL COMO APARECIÓ MODIFICADA EN LA «GACETA» DE 15 DE MAYO DE 1908:

Art. 24. Se crea en el ministerio de Fomento un organismo denominado Junta Consultiva de Seguros, que tendrá por principal objeto asesorar al ministerio de Fomento en esta clase de asuntos, y se compondrá de un presidente y 14 miembros, a saber: dos senadores, dos diputados, dos individuos elegidos entre los que reúnan las condiciones siguientes: académicos de Ciencias exactas, catedráticos de esta Facultad de la Universidad de Madrid ó persona de reconocida competencia en materia de seguros; un catedrático de la Facultad de Derecho de Madrid, un vocal del Instituto de Reformas Sociales, un representante del ministerio de Hacienda propuesto por el ministro, un director-gerente de Compañía anónima de seguros distintos de los de vida, un director-gerente de Compañías anónimas de tontinas ó mutuas de seguros distintos de los de vida, un director-gerente de Compañías tontinas ó mutuas de seguros distintos de los de vida, todos nombrados por el ministerio de Fomento.

Art. 24. Se crea en el ministerio de Fomento un organismo denominado Junta Consultiva de Seguros, que tendrá por principal objeto asesorar al ministerio de Fomento en esta clase de asuntos, y se compondrá de un presidente y 16 miembros, a saber: dos senadores, dos diputados, dos individuos elegidos entre los que reúnan las condiciones siguientes: académicos de Ciencias exactas, catedráticos de esta Facultad de la Universidad de Madrid ó persona de reconocida competencia en materia de seguros; un catedrático de la Facultad de Derecho de Madrid, un vocal del Instituto de Reformas Sociales, un representante del ministerio de Hacienda propuesto por el ministro, un director-gerente de Compañía anónima de seguros distintos de los de vida, dos directores-gerentes de Compañías anónimas de tontinas ó mutuas de seguros distintos de los de vida, un director-gerente de Compañías tontinas ó mutuas de seguros distintos de los de vida, y dos asegurados españoles, todos nombrados por el ministerio de Fomento.

Los directores de Compañías de seguros serán nombrados por el ministerio de Fomento.

designados por el ministerio de Fomento de entre los que las Compañías respectivas de cada grupo propongan; pero el nombramiento recaerá en dos directores de Compañías nacionales y en uno de extranjera.

Resulta, pues, que existen dos leyes del Reino que no son tales leyes, aunque lo parezcan.

El caso es verdaderamente singular y tan anómalo y grave, que con ello se descubre que ya no basta con que el Parlamento dicte leyes perjudiciales para los intereses públicos, por indiferencia ó ignorancia de la nación que ha de sufrirlas, sino que aún después de aprobada una ley por las Cortes, existe la posibilidad, demostrada con los hechos, de que se modifique y altere a gusto de los que pueden beneficiarse con la reforma.

En un país que esto ocurre sin inmediato correctivo y castigo, no puede existir autoridad moral para exigir responsabilidad a quienes no cumplan las disposiciones del poder público.

Porque en último caso, siempre podría alegarse la duda de si lo que aparece revestido de las formas legales externas es ó no lo que realmente se dispuso y debe regir.

MARRUECOS

Tetuán por Muley Hafid

Tetuán 18. Anoche, después de las oraciones, el bajá declaró, ante los notables reunidos, que permanecía fiel a Abd-el-Aziz; pero los notables proclamaron a Muley Hafid, enviando luego noticia de ello al nuevo Sultán.

El bajá ha recibido de Muley Hafid una carta relevándole de sus funciones y nombrándole para sustituirle a Ben-Bocari.

La ceremonia de la proclamación se verificó en la mezquita principal.

Concurrieron gran número de notables, el kadi, los ulemas y demás aitos funcionarios de Tetuán. Para evitar toda alteración del orden se dispuso que nadie saliera de su casa con armas.

Enterada la población de que iba a ser proclamado Muley Hafid emperador de Marruecos, acudió a la mezquita, y como no se permitió entrar más que a las personas calificadas, la multitud, arrollando a los guardianes, penetró en el templo proclamando a grandes voces a Muley Hafid como emperador.

Apagado el tumulto producido por la violenta irrupción de la muchedumbre, continuó la ceremonia de la proclamación, de la cual se levantó acta para enviársela a Muley Hafid.

Mañana se efectuará la proclamación pública, con cuyo motivo se dispararán cañonazos y saldrán procesionalmente las cofrades con sus estandartes.

Entre los moros ha producido gran entusiasmo la proclamación de Muley Hafid, por creer que evitará la excesiva intrusión europea, y especialmente de los franceses.

La causa hafidista en Tánger

Tánger 18. La proclamación de Muley Hafid en Tetuán ha producido gran impresión en esta ciudad, tanto entre los moros como entre los europeos.

Desde hace tiempo la causa de Muley Hafid viene ganando prosélitos entre los moros de esta región, y la proclamación en Tetuán les ha dado grandes ánimos y esperanzas de que aquí se haga otro tanto.

Inspirada en estos sentimientos, una comisión del pueblo visitó a Mohamed Torres para pedirle que mañana, después de la oración en la mezquita, se proclamase a Muley Hafid, fundándose en que es de rigor y siempre así se ha hecho, que después de proclamado un Sultán en Fez, sea aceptado por el imperio.

Mohamed, para evitarse responsabilidad, envió la comisión con buenas palabras a Sidi-Gaebbas, quien se mostró contrario, temeroso de que Abd-el-Aziz se vengase en su familia.

Sin embargo, se ha seguido haciendo trabajos para vencer las dificultades, y como consecuencia de ello, esta noche, presididos por Mohamed, se han reunido los aules, los cadetes y los ancianos para tratar de la proclamación de Muley Hafid.

Se leyeron cartas de éste, dominando en la reunión el criterio de aceptarlo como Sultán.

Se ignora concretamente el acuerdo adoptado, por la gran reserva que guardan, aun cuando se cree favorable a Muley Hafid.

En la ciudad corren voces muy generalizadas de que mañana se hará la proclamación.

Otras noticias

Compañerismo.—Dispensarios franceses.—Los españoles al cuartel Casablanca 19.

La oficialidad de cazadores de Taisvara, que manda el teniente coronel Sr. Primo de Rivera, ha enviado al destacamento español que aquí presta servicio, varias botellas de Jerez con la inscripción siguiente:

«Esta oficialidad alza su copa en honor del destacamento español en Casablanca, brindando por la Patria y el Rey.»

Para descorcharles, el comandante Sr. Fernández Bernal obsequió con un banquete al cuartel de España, al canceller Sr. Ovilo, al corresponsal de *La Correspondencia de España* y a varios comensales, pronunciándose patrióticos discursos.

Los franceses han abierto dispensarios gratuitos, donde los heridos, aunque sean moros, son solícitamente atendidos.

Ha sido dado de alta el cabo de infantería señor Mens, herido por los znavos el día 12, y mejora rápidamente el moro Amar.

Se ha retirado la guardia española del cuartel moruno que venía ocupando, y lo han ocupado las francesas.

El Sr. Ovilo busca alojamiento para nuestros soldados, pero halla dificultades y puede decirse que nuestra policía está en la calle, siendo urgente el remedio a tal estado de cosas.

No se nota en los franceses prisa por castigar a los promovedores de los últimos sucesos.

Moros amparados

Tetuán 19. Un numeroso grupo de montañeses penetró ayer en el consulado de España, para pedir al consul protección contra arbitrariedades que proyectaba cometer un parlante del Cadi.

Fueron atendidos en su reclamación y el bajá cumplimentó lo que el consul pedía.

Moros que combaten

Tánger 19. El consul de Francia en Casablanca comunica que los Brahgia y otras kábilas han tenido varios encuentros en las cercanías de Marrakesh con fuerzas hafidistas, infligiéndolas una gran derrota. Tranquilidad en Chaula.—Un rumor París 19.

Le Matin recibe despachos de Casablanca que dicen reina completa tranquilidad en Chaula. Añaden que circula el rumor de que M. D'Amé piensa hacer una tournée, que durará hasta el 14 del próximo Julio.

Cañoneros de guerra

Ha fundado en Tánger el cañonero Marqués de la Victoria y en Málaga el Martín Alonso Pinzón.

LOS REYES EN LA GRANJA

El ministro francés

San Ildefonso 18. M. Cruppi, acompañado por el Monarca, estuvo visitando las dependencias del Palacio, viendo también correr varias fuentes.

A las cuatro de la tarde han marchado en automóvil a Segovia M. Cruppi y el embajador francés, M. Revoll, en donde visitaron el Alcázar y otros varios monumentos, siguiendo después para Riofrio y de allí a Villaba, en cuya estación tomará el tren para París el ministro francés, regresando M. Revoll a Madrid en automóvil.

Esta mañana, poco después de ser presentado a SS. MM., les entregó el ministro francés valiosos regalos, consistentes en distintos objetos de pasta de Sevres ofrecidos por el presidente de la República M. Fallières.

M. Cruppi ha manifestado a los Monarcas la alta satisfacción que le han causado las delicadas atenciones de que ha sido objeto por parte de SS. MM. durante su corta permanencia en el Real Sitio.

S. M. el Rey dió a M. Cruppi y al embajador francés, M. Revoll, retratos del Príncipe de Asturias, vistiendo uniforme de soldado del regimiento del Rey, y otros suyos, con sentidas dedicatorias.

El Rey a Colmenar.—La Reina de paseo.—Un telegrama de M. Cruppi.—El Príncipe de Asturias.

La Granja 19. Esta mañana, a las diez y cuarto, ha marchado en automóvil S. M. el Rey acompañado del general Echagüe, con dirección a Colmenar Viejo, para asistir al acto de colocación de la última piedra de la presa que a cuatro kilómetros de Colmenar ha mandado construir el marqués de Santillana.

El Monarca almorzará allí, regresando después a este Real Sitio.

La Reina Victoria ha dado un paseo por los alrededores esta mañana en un coche, tirado por dos hermosas mulas.

S. M. el Rey ha recibido un afectuoso telegrama de M. Cruppi, quien desde la frontera saluda al Soberano y le da las gracias por las atenciones de que ha sido objeto durante su estancia aquí.

El Príncipe de Asturias ha paseado en coche esta tarde por los alrededores de Palacio.

Obras en el Manzanares

Esta mañana se ha verificado la ceremonia de colocación de la última piedra de la presa construída en el río Manzanares, en término del pueblo de Colmenar, por la Sociedad Hidráulica Santillana para abastecimiento de aguas a Madrid, y se ha inaugurado el tercer salto de agua, ejecutado por la misma Sociedad para el suministro de energía eléctrica a Madrid.

A las diez llegaron en automóviles a Colmenar, el presidente del Consejo Sr. Maura; el ministro de Fomento, Sr. González Besada; el director de Obras públicas, Sr. Andrade; los señores Moret, conde de Romanones, García Prieto, Suárez Inclán, representantes de la prensa madrileña y otras personas.

De allí se trasladaron al lugar donde está situada la presa, donde la Sociedad Hidráulica de Santillana había levantado una elegante y espaciosa casa de campaña, adornada con tapices y en la cual se había colocado una mesa para servir un almuerzo de 60 cubiertos.

A las doce y treinta y tres llegó en automóvil, procedente de La Granja, S. M. el Rey acompañado de los generales Rochagaita y del Río.

El Rey, después de visitar la presa, ocupó la presidencia de la mesa, comenzando la comida.

Terminada ésta, los invitados salieron en automóvil para el Sifón de Navarrotillo, donde soltaron el enorme caudal de agua, para que lo viese D. Alfonso.

Desde allí se trasladaron en automóvil al Pardo, entrando en el trayecto la rotura de un neumático del automóvil de S. M., y dirigiéndose a la casa de máquinas de la Sociedad Santillana, donde hay instalados dos potentes dinamos de 2.500 caballos de fuerza cada uno, movidos por el salto de agua, que tiene una fuerza de 5.000 caballos.

El Rey puso en movimiento una de las máquinas, y después de felicitar al marqués de Santillana, y a los ingenieros, montó en su automóvil, dirigiéndose a La Granja.

Poco después los invitados tornaban a Madrid.

ALBAÑILES Y APAREJADORES

Hace pocas semanas la Sociedad de obreros albañiles «El Trabajo» acordó que para sus albañiles no hubiese más fiestas que los domingos y el 1.º de Mayo, y que se les abonase el jornal de los otros días festivos si no se quería que trabajasen.

En este sentido dirigió a todos los arquitectos y aparejadores una circular que oportunamente publicó *El Correo*.

Los patronos se reunieron y acordaron negarse a la petición de los albañiles, diciendo que acaso habrían accedido de demandarles la reforma en otros términos; pero que jamás accederán a una imposición colectiva, como la que ellos van en la circular de los asociados.

Así las cosas, ayer se presentaron los albañiles en todas las obras de Madrid. Como era fiesta no se les permitió trabajar, siguiendo los patronos el acuerdo de mantener la costumbre.

De este modo queda planteado el conflicto. Mañana sábado irán a cobrar los albañiles y se dice que si se les deja de abonar el día de ayer, rechazarán todos los jornales de la semana.

Dícese que los patronos en este caso pondrán los jornales a disposición del gobernador.

EL VIAJE DE M. CRUPPI

El ministro francés en Hendaya.—Sus manifestaciones.—M. Cruppi en Hendaya 19.

Interrogado a su paso por esta estación en el subexpres del ministro de Comercio francés que procedía de La Granja, Madrid y Zaragoza, ha manifestado que lleva de su permanencia en dichas capitales una excelente impresión.

M. Cruppi se complacía en hablar muy especialmente de la calurosa acogida que le han dispensado el Rey y el Gobierno.

«En Zaragoza, añadió, no hubo ni la menor nota discordante, acogiéndome en todas partes con la mayor cordialidad.»

«De la estabilidad y cortesía del Gobierno, de las delicadas atenciones de la Real familia y de la ineludible amabilidad de S. M. D. Alfonso, conservaré—dijo al terminar el ministro—un impercedero recuerdo.»

LA FORMACIÓN DEL CATASTRO

Una petición y un expediente. Hace algunas semanas circuló en los periódicos la noticia de que una Sociedad particular había presentado una proposición al Gobierno comprometiéndose a realizar el Catastro en toda la nación en determinado número de años y mediante las condiciones y pago de las cantidades que ofrecía.

Se abrió expediente y aun cuando la instancia ingresó en el ministerio de Hacienda se acordó que fuera instruido por el de Fomento, el cual ha solicitado informe de aquel departamento y de Instrucción pública.

Según dicen hoy varios periódicos, parece probable que en vista de esta proposición se presente un proyecto de ley a las Cortes autorizando al Gobierno para subrogar a una empresa particular en aquel servicio, mediante concurso y fianza correspondiente con arreglo a las condiciones que se consignen en el pliego de concurso que se anuncie para que puedan concurrir cuantos particulares lo deseen.

Trátase de un asunto de importancia que merece ser examinado con todo detenimiento. A título de información reproducimos la propuesta presentada por la «Sociedad del Catastro Español» que vemos publicada en *El País*.

Artículo 1.º La Sociedad del Catastro Español se obliga a ejecutar el Catastro de España, incluso el del subseño minero que se encuentra en explotación, pues en el caso en que no haya trabajos, sólo cabe la verificación del canon de la superficie, con arreglo a las condiciones especificadas en el pliego de condiciones facultativas que acompaña al presente contrato, y en un plazo máximo de doce años a partir de la fecha en que las Cortes hayan aprobado el presente convenio y votado la ley Catastral.

Art. 2.º El precio de este trabajo se fija en nuevas pesetas por hectárea catastrada y entregada a la conservación.

Art. 3.º El pago se efectuará en papel de una emisión especial creada al efecto, cuyo interés y garantía serán los mismos que los de la Deuda Interior y cuya entrega se hará semestralmente y amortizable en el plazo que se convenga.

Art. 4.º El Gobierno se obliga a conceder la autorización correspondiente para entrar al servicio de las Sociedades a los oficiales de Ingenieros, Artillería, Estado Mayor del Ejército y cuerpos facultativos de la Armada que lo soliciten; así como también a los ingenieros de Minas, Caminos, Montes, Arquitectos y Agrónomos, cuyos servicios sean utilizados por la Sociedad, la cual se obliga a aceptar a su servicio el cuerpo de Topógrafos, bien entendido que a todos les será computado el tiempo que permanezcan al servicio de la misma para sus derechos pasivos, exactamente como al sígules prestando sus servicios al Estado.

El Gobierno dará el orden al Instituto Geográfico para entregar a la Sociedad Catastral de España, todos los trabajos que obran en sus archivos y tengan relación con el Catastro, así como también los instrumentos de que disponga, de los que responderá la Sociedad, la cual al terminar los trabajos queda obligada a entregar a dicho Instituto todo el material e instrumentos que existan en su poder.

Art. 5.º El Gobierno se obliga a que por el ministerio de la Guerra se facilite a la Sociedad el número de soldados que sean necesarios para sus trabajos a medida que los necesite y en las provincias en que se efectúen.

La Sociedad pagará el jornal a estos soldados, los cuales estarán siempre a disposición del Gobierno para manobras, guerras, etc., en el bien entendido que la Sociedad no les abonará su jornal desde el momento en que sean baja en los trabajos, hasta su nueva incorporación.

Art. 6.º El Gobierno propondrá a las Cortes el proyecto de ley declarando los trabajos catastrales de utilidad general y conveniencia pública, con el objeto de que los empleados de la Sociedad en el desempeño de sus funciones, no solo sean repatriados por todos, sino también eficazmente auxiliados por las autoridades civiles, judiciales y militares, a fin de que los trabajos catastrales no sufran retraso por la oposición que los propietarios pudieran hacer a que penetrasen en sus fincas.

Art. 7.º Asimismo, y para evitar que por morosidad ó mala fe de los propietarios pudieran interomprirse tan importantes trabajos, el Gobierno propondrá a las Cortes una ley de deslinde que comprenderá los artículos siguientes:

1.º Los propietarios quedan obligados a respetar y conservar las señales, plánetas y mojones que por los empleados de la Sociedad se establezcan para fijar el deslinde de las parcelas.

2.º Asimismo quedan obligados a concurrir por sí ó apoderados, dentro precisamente del tercer día de la citación, al Juzgado municipal correspondiente para firmar con las propiedades que les pertenezcan, cuyas actas catastrales comprenderán los planos topográficos y parcelarios, extensión superficial, clasificación y tasación ó valoración de las fincas.

3.º Si algún propietario no estuviese conforme con el resultado del acta catastral que a su propiedad se refiera, hará sus observaciones, y caso de ser fundadas, se procederá a una rectificación a su presencia y la de los dos testigos nombrados por el juez municipal. En el caso en que de la rectificación resultase error, se levantará ó extenderá el acta catastral corrigiendo el dato erróneo, que firmará el interesado ante el juez municipal y testigos, siendo en este caso los gastos originados por la verificación de cuenta de la Sociedad; más en el caso de que no resultase probado el error, los

gastos de la verificación serán de cuenta del propietario.

4.º Todo propietario que dentro del tercer día no se hubiese presentado ó hecho representar en el Juzgado municipal para manifestar su conformidad con el acta catastral, se entenderá de hecho que la presta; y en este caso, dicho documento será firmado por el juez municipal.

Art. 8.º El Gobierno presentará a las Cortes los correspondientes proyectos de ley modificando y reformando las hipotecarias y notariales, tan luego como empuen los trabajos catastrales, a fin de que a medida que se le vayan entregando los distritos judiciales completamente catastrados, pueda no sólo realizar su conservación sencilla y económicamente, sino también desarrollaren ellos la riqueza y el crédito territorial.

Art. 9.º El plazo de doce años fijado para la construcción del catastro en España, no podrá ser prolongado más que en caso de fuerza mayor y particularmente en caso de movilización del ejército español por guerra, insurrecciones, epidemias ó calamidades públicas.

El Ingeniero.—A. Villar.

El almirante Berryer

Llegada a Cádiz.—A bordo del crucero «Descartes» Cádiz 19 (4.30 t.)

El almirante francés M. Berryer llegó en el expresado. Cumpliendo órdenes, le saludó el capitán del puerto en nombre del Gobierno.

Desde la estación marchó a bordo del *Descartes*.—Mencheta.

El proyecto de Administración local y las oposiciones

Algunos periódicos adversarios al Gobierno siguen comentando la retirada de los artículos 173 y 174 del proyecto de Administración local.

Los liberales y demócratas, en vista de las censuras de esos diarios a sus jefes, se esfuerzan en decir que éstos no transigirán con nada que no sea la aceptación escueta de su pensamiento.

Contestando a aquellas acusaciones, decía anoche *Diario Universal* en defensa del señor Moret:

«No ha podido menos de sorprendernos la interpretación dada por algunos colegas a lo ocurrido al final de la sesión de ayer del Congreso, cuando se convino entre los opositores y el Gobierno en retirar los artículos 173 y 174 para redactarlos de nuevo, en vista de las enmiendas presentadas a los mismos.»

«La impresionabilidad de los que, llenos de alarma, han comentado el hecho sin detenerse a penetrar en su sentido, les lleva hasta a hablar de una conferencia entre los jefes de las minorías y el señor Maura, de que ninguno de los interesados ha tenido conocimiento hasta que se dijo en estas de maldad.»

«No hubo en esta cuestión más que lo dicho en el salón de sesiones, y esto no significa que se haya vendido por el Gobierno la dignidad que los artículos retirados representan, sino que ahora cada uno de los representantes de las oposiciones constatará la aspiración de sus amigos, y luego será preciso ver si éstas pueden armonizarse, cosa que no parece muy fácil, y de todos modos, y esto es lo esencial, someter de nuevo a la Cámara los artículos, y si la forma en que aparezcan redactados no se estima satisfactoria, reanudar su discusión.»

A esto—según *El Imparcial*—añaden los amigos de los Sres. Moret y Canalejas que la proposición de reducir a una fórmula el concepto que cada cual estime mejor sobre el contenido de los artículos 173 y 174, esto es, sobre los medios de formar el Erario de los Municipios, en modo alguno significa el propósito de dar facilidades al Sr. Maura para que el debate se abrevie.

El Imparcial dice, además, que el Sr. Moret ha ordenado a los diputados de su partido que estén dispuestos a defender las treinta y tantas enmiendas que han presentado al artículo 173 y que esas enmiendas no han sido ni serán retiradas y todas ellas serán defendidas.

En cuanto a la fórmula que los jefes de las minorías presentarán al Congreso sintetizando su opinión sobre impuestos y arbitrios municipales, dice *La Correspondencia de España*:

«Añoche se aseguraba que no habría reunión de los jefes de las minorías del Congreso con el presidente del Consejo para ver la manera de buscar una fórmula que armonice las diferentes tendencias mantenidas, respecto de los artículos 173 y 174 de Administración local.»

«Todo parece que se limitará a una nota que, sintetizando en lo posible los criterios que sustentan los Sres. Moret, Canalejas y Azcarate, será entregada a la comisión que en el proyecto entiende, y que ésta, a su vez, someterá al Gobierno.»

«Creíase que sería muy difícil llegar a una inteligencia, porque el presidente del Consejo de ministros es partidario de una libertad absoluta en los Municipios para la constitución de sus ingresos, sin limitaciones ninguna, mientras que el señor Moret es partidario de determinar el máximo de los arbitrios.»

«Por su parte, el Sr. Azcarate quiere la supresión total de los consumos.»

Hablan, además, aquellos periódicos de una conferencia celebrada por los Sres. Moret y Montero Ríos, en la cual dicen que se trató de que los liberales hagan oposición más viva al proyecto de Administración local.

En realidad, lo que existe de todo esto es que el Gobierno, de acuerdo con los jefes de las minorías del Congreso, retiró anteayer los artículos 173 y 174 del proyecto, para redactarlos de nuevo, admitiendo las indicaciones más importantes que se hicieron durante la discusión.

Un trabajo de doña Blanca de los Ríos

En el Ateneo ha dado recientemente una conferencia acerca de «El Don Juan, de Tirso de Molina» la distinguida esortora doña Blanca de los Ríos.

La conferenciante, cuyo original y concluzado estudio acerca de Fray Fabrice Tellez la coloca a la cabeza de nuestros eruditos, expuso en galano y primoroso estilo originalísimas ideas acerca del tipo creado por Tirso, destruyendo algunos errores que los investigadores han sostenido en sus respectivos estudios acerca de Tirso y de su famoso personaje.

El trabajo de doña Blanca de los Ríos es notabilísimo y digno de ser conocido por todos los amantes de nuestra literatura clásica.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Periodistas y políticos

En la Cámara de diputados de Italia.—Un diputado insulta a los periodistas.—Protesta y retirada de éstos

Roma 18.
Durante la sesión celebrada esta tarde en la Cámara de Diputados, ha ocurrido un lamentable incidente, que luego después ha sido en todas partes, y principalmente en los círculos políticos, discutido y comentado.

Lo ocurrido ha sido lo siguiente:
Se hallaba haciendo uso de la palabra el diputado Sr. Santini, y algunas de sus frases fueron acogidas con grandes muestras de protesta, primero en la extrema izquierda de la Cámara y más tarde en las tribunas reservadas a la prensa.

El Sr. Santini, que había dejado sin réplica los primeros, se volvió con ademán airado hacia los periodistas, apostrofándolos y gritando por dos veces: ¡Cobarde! ¡Cobarde!

Al verse insultados así, reaccionaron con frases vivas desde la tribuna la imputación que se les hacía.

El tumulto y el escándalo se generalizaron en la Cámara, tomando parte en él casi todos los diputados.

Ante esto, el presidente, viéndose impotente para dominar, dió orden para que se desahorasen las tribunas de la prensa, pero como el escándalo continuaba, suspendió la sesión.

Acto seguido, el presidente trató de suavizar la situación creada por las frases del diputado Santini; pero ésta no consiguió ser retirada ni el escándalo continuó, suspendió la sesión.

Acto seguido, el presidente trató de suavizar la situación creada por las frases del diputado Santini; pero ésta no consiguió ser retirada ni el escándalo continuó, suspendió la sesión.

Acto seguido, el presidente trató de suavizar la situación creada por las frases del diputado Santini; pero ésta no consiguió ser retirada ni el escándalo continuó, suspendió la sesión.

Acto seguido, el presidente trató de suavizar la situación creada por las frases del diputado Santini; pero ésta no consiguió ser retirada ni el escándalo continuó, suspendió la sesión.

Acto seguido, el presidente trató de suavizar la situación creada por las frases del diputado Santini; pero ésta no consiguió ser retirada ni el escándalo continuó, suspendió la sesión.

Acto seguido, el presidente trató de suavizar la situación creada por las frases del diputado Santini; pero ésta no consiguió ser retirada ni el escándalo continuó, suspendió la sesión.

Acto seguido, el presidente trató de suavizar la situación creada por las frases del diputado Santini; pero ésta no consiguió ser retirada ni el escándalo continuó, suspendió la sesión.

Acto seguido, el presidente trató de suavizar la situación creada por las frases del diputado Santini; pero ésta no consiguió ser retirada ni el escándalo continuó, suspendió la sesión.

Acto seguido, el presidente trató de suavizar la situación creada por las frases del diputado Santini; pero ésta no consiguió ser retirada ni el escándalo continuó, suspendió la sesión.

Acto seguido, el presidente trató de suavizar la situación creada por las frases del diputado Santini; pero ésta no consiguió ser retirada ni el escándalo continuó, suspendió la sesión.

Acto seguido, el presidente trató de suavizar la situación creada por las frases del diputado Santini; pero ésta no consiguió ser retirada ni el escándalo continuó, suspendió la sesión.

Acto seguido, el presidente trató de suavizar la situación creada por las frases del diputado Santini; pero ésta no consiguió ser retirada ni el escándalo continuó, suspendió la sesión.

Acto seguido, el presidente trató de suavizar la situación creada por las frases del diputado Santini; pero ésta no consiguió ser retirada ni el escándalo continuó, suspendió la sesión.

Acto seguido, el presidente trató de suavizar la situación creada por las frases del diputado Santini; pero ésta no consiguió ser retirada ni el escándalo continuó, suspendió la sesión.

Acto seguido, el presidente trató de suavizar la situación creada por las frases del diputado Santini; pero ésta no consiguió ser retirada ni el escándalo continuó, suspendió la sesión.

Acto seguido, el presidente trató de suavizar la situación creada por las frases del diputado Santini; pero ésta no consiguió ser retirada ni el escándalo continuó, suspendió la sesión.

Acto seguido, el presidente trató de suavizar la situación creada por las frases del diputado Santini; pero ésta no consiguió ser retirada ni el escándalo continuó, suspendió la sesión.

Acto seguido, el presidente trató de suavizar la situación creada por las frases del diputado Santini; pero ésta no consiguió ser retirada ni el escándalo continuó, suspendió la sesión.

Acto seguido, el presidente trató de suavizar la situación creada por las frases del diputado Santini; pero ésta no consiguió ser retirada ni el escándalo continuó, suspendió la sesión.

Acto seguido, el presidente trató de suavizar la situación creada por las frases del diputado Santini; pero ésta no consiguió ser retirada ni el escándalo continuó, suspendió la sesión.

Acto seguido, el presidente trató de suavizar la situación creada por las frases del diputado Santini; pero ésta no consiguió ser retirada ni el escándalo continuó, suspendió la sesión.

Acto seguido, el presidente trató de suavizar la situación creada por las frases del diputado Santini; pero ésta no consiguió ser retirada ni el escándalo continuó, suspendió la sesión.

Acto seguido, el presidente trató de suavizar la situación creada por las frases del diputado Santini; pero ésta no consiguió ser retirada ni el escándalo continuó, suspendió la sesión.

Bellas Artes cuando cayó sobre él un gran bloque de piedra, matándolo.
Brazo y le esperaba un gran porvenir.

El emperador Guillermo llegará mañana a Hamburgo, procedente de Hannover, el sábado almorzará con el cónsul de Prusia y el mismo día marchará a la isla de Heligoland.

El príncipe Guillermo de Suedia y su esposa han hecho su entrada solemne en Suoimo.

El Círculo Español de Biarritz y el proyecto del terrorismo

La Convención republicana ha proclamado y aprobado la candidatura de Mr. Taff para presidente de la República de los Estados Unidos.

En vista de haber sido designado como candidato para las próximas elecciones presidenciales, mister Taft, presentará hoy la dimisión de su cargo de secretario de Estado en el ministerio de la Guerra.

Diez Le Journal que una comisión militar de la sección de Invencciones, ha sido encargada de examinar y ensayar una ametralladora eléctrica que permitirá lanzar sin explosivos 1.200 proyectiles por minuto.

La comisión organizadora de las Asambleas de diputados provinciales y concejales solidarios ha publicado ya la convocatoria, aunque sin fijar el salón donde ha de celebrarse.

Es impresión general que se acordará aconsejar la vuelta al Parlamento.

Ha sido puesto en libertad el sujeto que fue detenido en el caso de Graells, a la llegada de los señores Galdós y Cabada.

Los dos secciones de la caravana automovilista que han salido de aquí con rumbo a Zaragoza, se han reunido en Lérida, siguiendo su viaje.—Mencheta.

En las primeras horas de la mañana se declaró un incendio en una tienda de lampistería situada en la calle de Mallorca.

El fuego adquirió grandes proporciones, destruyendo la tienda, y gracias a la prontitud con que accedió el servicio de incendios se pudo lograr que quedara localizado.

Los dueños del establecimiento estaban ausentes, pues por la mañana temprano habían marchado a Monserrat.

El tranvía de Sarriá arrojó a un hombre el cual tuvo que ser trasladado al hospital en gravísimo estado.

Benquete a los concejales barceloneses.—La caravana automovilista.—El gobernador felicita.—Otras noticias.

El Ayuntamiento ha obsequiado con un banquete en la quieta Julieta a la comisión del Municipio de Barcelona.

Los comisionados han sido muy obsequiados. A las siete y media se aguarda la llegada de la caravana automovilista que viene de Barcelona.

Será recibida en el puente sobre el Gállego por las autoridades.

El alcalde ofrecerá un refresco a los automovilistas.

La caravana la forman 20 autos.

El gobernador ha recibido una expresiva felicitación del Sr. Maura por el éxito que ha obtenido en motivo del viaje regio.

Se asegura que, contra lo que se dijo, no vendrán a esta población la Reina doña María Cristina, ni S. A. la Infanta doña Isabel.

El Sr. Parisio se halla más aliviado después de dos días de cama.

Contra el proyecto del terrorismo

En la Unión se ha verificado el mitin contra el proyecto de ley sobre el terrorismo.

Asistieron al acto el concejal del Ayuntamiento de Madrid, D. Ignacio Santillán, los diputados señores Morote y Benítez de Lugo y el exiputado D. Ramón Guesat.

El obrero Jerónimo Salmerón, el estudiante señor González y el radiador de La Tierra, Sr. A. Caraz hablaron después de los citados oradores, y por último, el director de la citada publicación, Sr. García Vaso, quien, como todos, escuchó muchos aplausos.

Al terminar el mitin se organizó una manifestación, en la que también tomaron parte los oradores forasteros, dándose vivas a la libertad.

Los organizadores del mitin dieron un banquete en honor de los oradores en la redacción del periódico La Tierra.

Brindaron el antiguo republicano D. Juan Garguera y los diputados Sres. Morote y Benítez de Lugo.

El mitin se celebró en el teatro de las Rindas y fué organizado por el elemento obrero, presidido por José Guesat y habiendo Manuel Pérez Calvo, Felipe Villarreal y Alfredo Achúcarro, todos en tonos radicales. La concurrencia fué grande y no ocurrió ningún incidente.

En el mitin celebrado ayer en protesta del proyecto del terrorismo, interviniendo republicanos y liberales. Ocupó la presidencia el mérito señor García Camisero y hablaron ante enormes multitudes, además del presidente, los Sres. Caravantes, Morales, Gómez, Romero, Puri y Viconi.

Organizado por el Centro Obrero, se celebró un mitin para protestar del proyecto del terrorismo, habiendo Rido, Soto y otros.

En el mitin que republicanos y obreros celebraron contra el proyecto del terrorismo se acordaron las conclusiones votadas en el teatro de la Pínceps.

Procedente de Buenos Aires y Montevideo ha llegado sin novedad a este puerto el vapor Sarrástegui, de la Compañía Transatlántica.

Esta tarde a las dos ha fundado el puebleto francés Charles Roux a cuyo bordo viajan 170 turistas.

Estos han recorrido la población, visitando el Ateneo y el Casino de la Unión, desde cuyos balcones presenciaron muchos de ellos el paso de la procesión del Corpus.

A las siete ha zarpeado el citado buque, haciéndolo con rumbo a Marsella.

El infante D. Carlos

Se espera muy en breve al infante D. Carlos y su esposa la Princesa Luisa de Orleans, que se alojarán en el antiguo palacio de los marqueses de Benamejí, cuyas obras se ultimán con gran actividad.

Los petardos de la Coruña

Se sigue las diligencias sumariales el Juzgado especial que instruya procesos por la explosión de los petardos.

Hasta ahora no hay pista concreta que seguir.

La policía ha hecho varios registros, sin resultado.

No hay nadie detenido.

Incendios en Santa der.—Un crimen

De toda la provincia se reciben noticias de inundaciones, ocasionadas por lluvias torrenciales.

Hay varios trenes detenidos a causa de desprendimientos de tierras, habiéndose enviado trenes de socorro para Torrelavega y Toranzo.

En el pueblo de Guitero y por causas que se ignoran, mató a su orlado Pedro T. Jero, machacándole la cabeza con una piedra, el hacendado José Aguirre.

Comienza la sesión a las diez y media, presidiendo el Sr. De Bas (D. Aivar).

Después de dado conocimiento de los asuntos correspondientes al despacho de oficio, se pasa al orden del día, discutiéndose un dictamen de la comisión de Buzanca sometiendo a conocimiento del Ayuntamiento las relaciones de terrenos expropiados con destino a calles de las tres zonas del Buzancho, para proceder a su liquidación.

Combatido osurosamente el dictamen por el señor Flecher, defendiendo el Sr. Barrauco, apruébase el dictamen excepto en la parte relativa a la gratificación propuesta para los empleados que han intervenido en la formación de dichas relaciones, extremo que combate el Sr. Iglesias.

Se acuerda la celebración de una sesión extraordinaria el sábado de la semana próxima, consagrada al examen y discusión del plan financiero de la alcaldía presidida para la conversión de deudas y construcción de la Gran Vía y del Matadero y mercado de ganados.

Un dictamen proponiendo se prorrogue la actual contrata de construcción y conservación de pavimentos de asfalto hasta el día que se firme la escritura de la nueva contrata y pueda la nueva empresa empezar a prestar sus servicios, es objeto de amplia discusión, en la que intervienen los señores Lequerica, Ortega Morejón, Barranco, Moraya y Gayo, acordando por último la comisión retirar el dictamen para su mejor estudio.

El Sr. Iglesias combate un dictamen proponiendo se anuncie la subasta de un solar de la calle de Sagasta, por estimar que, habiendo de abrirse una calle cerca de dicho solar, debe aguardarse a que esto se efectúe para que el solar adquiera mayor valor y pueda elevarse el tipo de subasta. La comisión acuerda retirar dicho dictamen.

Se aprueba sin discusión varios dictámenes de concesión de licencias de construcciones de obras.

Discútese un dictamen proponiendo se autorice a un propietario para proceder a la construcción en una parcela sita en la confluencia de las calles de Luchana, Manuel Coruña y Manuel Silvea.

Opónese a dicho dictamen el Sr. Gayo, quien dice que por cuestión de estética no debe edificarse en aquel solar, sino expropiarlo para convertirlo en vía pública, pues de edificarse en aquel lugar, resultaría un pegote puesto allí para dificultar la circulación.

Apoyan las manifestaciones del Sr. Gayo los señores Barranco y Vázquez (D. Venancio). La comisión acuerda retirar el dictamen.

El concejal socialista Sr. Iglesias combate un dictamen proponiendo la concesión de una gratificación al personal de la Intervención de Consumos, por los trabajos extraordinarios que ha llevado a cabo para la celebración de conciertos con las zonas del extrarradio.

La comisión acuerda retirar el dictamen hasta que venga la real orden aprobatoria de Gobernación.

Se aprueba la urgencia de un dictamen proponiendo la aprobación de un presupuesto para colocación de toldos en los solares contiguos al mercado de la Cebada.

El Sr. Iglesias pregunta si es cierto que el automóvil incendiado ayer en la plaza Mayor era del servicio de Obras públicas, contestándole que no la presidencia.

Pide el Sr. Barranco una lista de las multas impuestas y hechas efectivas desde la publicación del primer bando del alcalde relativo a la velocidad de los automóviles. También pide los datos de los ingresos realizados por la mondanería municipal.

El Sr. Gayo pide que se recojan los perros vagabundos, y el Sr. Lequerica pone de manifiesto al gunas deficiencias del servicio de tranvías.

A la una y media se levanta la sesión.

FUGA DE UNA MONJA

Del convento que en el número 85 de la calle de San Bernardo tiene establecido la Orden de la Beatería, y cuyas religiosas se dedican a cuidar enfermos, se fugó anoche una monja llamada Sor Sagrario, que se refugió en una tienda de enfrente.

En la puerta del establecimiento se arremolinó la gente y empezó a comentar el suceso.

Audieron una pareja de Seguridad y varios agentes, llevándose a la fugada a la Comisaría de Chamberí.

Interrogada por el comisario, dijo que se fugó por estar un poco mortal a causa de no haber sido más ayer, día del Corpus, y que tenía deseos de volver al convento.

Se dió cuenta a la superiora, quien manifestó que Sor Sagrario tiene perturbadas sus facultades mentales, afirmación que pudo comprobarse sencilla a juzgar por lo que la monja decía y hacía.

Por causa de dicha locura fué trasladada de Barcelona a Madrid, para que la recogiese su familia, que vive en Montorio.

SUCESOS

Más letras falsas.—El marqués de Campomanes ha presentado una denuncia en el Juzgado de guardia.

Según parece, hace algunos días el marqués recibió una carta en la que se le anunciaba para el próximo Julio el recibimiento de una letra contra él, por valor de 5.000 pesetas.

Se le añadió que, por si quería evitarlo el proyecto, podía abmar la citada cantidad en el lugar que le indicaban.

La carta iba firmada por un individuo que es agente de negocios.

Este individuo es el mismo que endosó la letra contra el marqués de Portago, que también ha resultado falsa.

Como el marqués de Campomanes no había firmado la letra que le reclamaban, presentó la denuncia por tentativa de estafa.

Por efecto de la primera denuncia, la policía ha practicado pesquisas, averiguando que el agente ha desaparecido de Madrid.

Mejor matriculado.—Esta mañana fué a la

En la Casa de Socorro del distrito del Hospital, Adela Rubio de Arce, de treinta años, soltera, natural de Madrid y domiciliada en la plaza de Lavapiés, núm. 8, guardada de varias heridas en la cara que le produjo a puñetazos Julián N. con quien vivía maritalmente, dándose después a la fuga.

Después de asistida en la Casa de Socorro pasó al hospital Provincial.

EL TIEMPO

A juzgar por el espectáculo que anoche ofrecían las calles de la capital, nadie creería que nos encontramos en el mes de Junio. Todo el mundo con abrigos, marchando de prisa a los costés, teatros ó a sus casas, y muchos cuantos subidos para evitar las corrientes del viento. Con decir que la temperatura mínima fué de 10 grados, está dicho todo.

El día de hoy no ha tenido mucho que envilir al de ayer. El sol sólo se ha dejado ver breves momentos por compuestos y las nubes opacas, valientemente arastradas por un viento y continuo viento han dado al cielo un aspecto trístico. La temperatura, algo menor que la de ayer, pues ha descendido a ocho grados.

En las regiones del Norte, Oeste y Levante, las lluvias han continuado estos días, habiendo sido de 2 litros por metro cuadrado en Vares (Coruña), 3 en Santander, Alicante y Murcia, 4 en Oporto, 6 en Coruña, 7 en Huesca, Sorja y El Escorial, 9 en Pontevedra, 11 en Bayona, 12 en Oviedo, 23 en Sagor, 33 en San Sebastián y algunas otras más que tienen escasa importancia.

En cuanto al consuelo, a juzgar por las indicaciones de los aparatos barométricos, que la depresión del Norte, causante de esta ráfaga en el tiempo, va alejándose hacia las regiones del Sur. Pero si este descenso de temperatura continúa, no nos quedará más recurso que retrotraernos a los meses de las chimeneas y de los braseros, y compadecer a los desprecupados y optimistas que en un californo arranque han depositado sus abrigos en las casas de préstamo para que no sufran en sus casas los efectos de la polilla.

VIDA TEATRAL

APOLO.—Mañana sábado, en la primera sección, que dará principio a las siete y media, se pondrá en escena la nueva y extraordinariamente aplaudida zarzuela *Los bribones*; en la segunda sección, *Los ojos negros*, y en la tercera, que dará comienzo a las diez, en sección doble, *Carmela y Las bribonas*.

Pasado mañana domingo, en la función de tarde, se pondrán en escena las celebradas zarzuelas *Bohemios*, *Los ojos negros* y *Carmela*.

Noch.—A las ocho y tres cuartos, *Los bribones*, y a las diez y media, en sección doble, *Los ojos negros* y *Las bribonas*.

Las localidades se expenden en caducidad a las horas de costumbre.

SALÓN REGIO.—En los primeros días de la próxima semana se verificará en este lindísimo teatro el estreno de *Curando ellas quieren*, comedia original y en prosa del eminente autor D. Manuel Linares Rivas.

EL CRIMEN DE ANOCH

UNA MUJER MUERTA

A las doce próximamente de la noche se presentó ayer un hombre llamado Juan Antonio Díaz López, en la Comisaría de vigilancia del distrito de la Inclusa, y encarrándose con el inspector de guardia, dijo:

—Acabo de matar a mi mujer y vengo a comunicarlo y presentarlo para explicar lo ocurrido. El referido inspector puso el hecho en conocimiento del juez de guardia, procediendo inmediatamente a la práctica de las diligencias oportunas para el esclarecimiento del hecho.

El criminal manifestó que desde hace tiempo venía teniendo serios disgustos con su esposa Condesa Fernández, de cuarenta y cuatro años de edad, y que esos altercados siempre tenían por causa divergencias matrimoniales por el carácter adusto y altivo de su cónyuga.

Anoche llegó poco después de las once a su casa, Arcilla, 18, bajo, y seguidamente empezó a insultar a su mujer, hasta al extremo de coger ésta un formón, con el que se propió más harle.

Entonces, él, ofuscado y sin darse cuenta de lo que hacía, se hizo de otro formón, y en justa defensa casó a su mujer una herida en la región izquierda del pecho.

Al observar que esta desaliada en tierra y que la sangre emanaba en abundancia por la herida huyó, teniendo la convicción de que la había matado, pues el formón se hubo de introducir bastante en el cuerpo, y creía había interesado el corazón.

En esta forma se expresó el parricida.

De la inspección ocular practicada por la policía resultó que, en efecto, la mujer yacía muerta en la habitación del piso bajo donde vivió con su esposo.

Cuando el marido la hirió, los vecinos se alarmaron a los gritos de auxilio que daba un niño de cinco años de edad, hijo del citado matrimonio y de un sobrino que también recogió.

Ambos se hallaban acostados en una habitación inmediata al lugar del suceso.

El criminal, después de haber declarado, se mostró sumamente afectado, lamentando la cruel desgracia ocurrida, sintiendo el desamparo en que quedaba su pequeño hijo que inocentemente experimentaría las consecuencias de su terrible ofrenda.

El juez se constituyó en la casa del crimen, disponiendo la conducción del cadáver al Depósito Judicial.

Los vecinos aseguran que el matrimonio se llevaba muy mal, y que constantemente estaban riñendo por el carácter irascible y varonil de Condesa.

NOTICIAS

El ministro de la Gobernación, Sr. La Cierva, se encuentra ya restablecido de la indisposición que padecía.

A los reventadores de localidades detenidos ayer con motivo del escándalo en el circo Pírcos, los ha impuesto el gobernador interino señor Martos, 100 pesetas de multa a cada uno.

Además los ha ordenado que tendrán que poner klocos para la reventa de los billetes.

El gobernador señor marqués del Valtillo, regresará mañana a las siete de San Sebastián.

Se ha publicado el programa del campeonato de Compostela, organizado por el Club Deportivo de Santiago, con auxilio del Ayuntamiento, para el día del Apóstol.

Los premios consisten en una copa de plata, 11 medallas también de plata y una banda para el capitán del equipo.

Las bases del concurso son exactamente las mismas que rigieron para el campeonato del año anterior.

La copa compostelana se halla actualmente en poder del Pontevedra Sporting Club, que la ganó en refilida luocha con el Fortuna, de Vigo.

GACETA DE MADRID

Resumen.—19 de Junio de 1938

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden aprobatoria de los adjuntos cuestionarios para los ejercicios de revalida de paritos mecánicos-electricistas, químicos industriales y aparadores.

Real orden referente a la aplicación de un nuevo procedimiento de inmunización de los cerdos de vides europeas para hacerlos indomios a la flocera.

SENADO

Sesión del día 19 de Junio de 1938

Presidida por el general Azárraga da comienzo la de hoy, a las cuatro minutos diez minutos.

Los ministros de la Guerra y de Hacienda en el banco azul.

El Sr. Díez Moreu formula un ruego relativo a la adjudicación de una almadraba en el Cabo de Gata.

Se ocupa luego de la fuga de una religiosa cuyo hecho ocurrió anoche en un convento de la calle Ancha de San Bernardo, censurando la conducta del comisario Sr. Marsal que debió llevar a la monja al Juzgado para que éste decidiese el lugar a donde había de ser conducida en vez de trasladarla como hizo dicho comisario al convento de donde se había fugado.

Después hace mención a la ley de Inspección de Seguros publicada en la Gaceta, que difiere en varios puntos, pero especialmente en el art. 24, de la votada por el Parlamento, y dirije ataques al Gobierno por este asunto.

El señor Presidente: Debo advertir a su señoría que no puede formular ataques contra el Gobierno, pues el asunto está ahora bajo la autoridad de la Mesa del Senado que está practicando una averiguación para depurar responsabilidades. Tan luego como éstas se aclaran podrá S. S. dirigir cuantos ataques estime oportunos.

ORDEN DEL DÍA

Deuda amortizable

El Sr. Navarro Reverter consume el primer turno en contra.

Censura este empréstito porque entienda que aparte de lo innecesario es oportuno, dada la situación de los mercados, poco favorable para el crédito.

Tened presente, señores senadores, que las obligaciones del crédito se hacen notar después de la reproducción producida por la crisis de dinero en América que tanto ha alcanzado a Europa.

Habíais aquí de tanto por ciento. Yo contestaré y afirmo que ni al 80 por 100 podréis emitir, y en un tipo más bajo resultará ruinoso, y os digo ruinoso porque los 140 millones que ahora cogéis os costará al menos 166.

El preámbulo, además, está redactado en forma tal, que no prometa otra cosa

vanto hoy, no habiéndolo podido hacer antes por ausencia del ministro y más con motivo de lo ocurrido con el dictamen de comisión mixta referente al proyecto del personal de la subsecretaría de Gracia y Justicia. Con ocasión de él se ha hecho una campaña injuriosa para la misma comisión y para mí. Voy, pues, a formular preguntas concretas, pero antes leeré lo que dijo el ministro en el Senado.

(Lee párrafos de un discurso del señor marqués de Figueroa en que se habla de que con ocasión del proyecto se agitaron varios diputados para presentar modificaciones.)

¿A qué diputados se refería S. S. con eso? ¿Era a mí?

Antes de que se reuniera la comisión mixta, ¿sabía S. S. si yo había hecho renuncia de todas las ventajas que me pudiera reportar la ley?

¿Sabía S. S. enterado de las modificaciones que se introdujeron en el dictamen?

Con eso queda contestadas las calumnias que acerca de este asunto han circulado.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Todo lo que sea maledicencia o calumnias es ajeno a mí.

Voy a contestar, como me pide, concretamente. Desde luego, cuando habíaba de diputados, no aludía a S. S., pues ya me habían dicho en el ministerio que renunciaba a las hipotéticas ventajas que la ley pudiera reportarme. A lo que yo me refería era a desesos de subsanar cosas a nada imputables. Mi criterio es el que tiene todo el Gobierno respecto de los funcionarios; pero he habido equivocación al redactar el dictamen, y por ello se ha presentado otro proyecto. Si en todo esto hay alguna culpa, es mía, no de S. S. ni de la comisión.

El Sr. Navarro Reverter: ¿Cómo no conoció S. S. las modificaciones siendo toda la comisión de la mayoría y el presidente el subsecretario de Gracia y Justicia?

El ministro de Gracia y Justicia: Creo que huelga toda clase de manifestaciones, y no sería justo que yo dijera más de lo que he dicho.

El Sr. Burell: Es bien extraño que el presidente de la comisión no informara a S. S. de las modificaciones. Pero hay algo más grave, y es que esto ocasiona uno de los casos más estrepitosos y cómicos que se han dado en el Parlamento. Al mismo tiempo que se lleva a la función del Rey es ley de funcionarios de Gracia y Justicia, aún no promulgada, llevaba a la función un decreto autorizando la presentación de otra ley que derogaba aquella. Y esto lo ha hecho el ministro de Gracia y Justicia, siendo muy extraño que aún continúe en el banco azul, después de haber hecho que la Corona intervenga en un pleito por su culpa entabado entre el Gobierno y el Parlamento. La ley que ahora se presenta contra ella es sancionada, es opuesta a lo que se ha dispuesto para los funcionarios de Gobernación y Fomento.

El señor ministro de Gracia y Justicia: No hay conflicto alguno, y lo que ocurre es que su señoría desconoce los antecedentes del debate del Senado en esta cuestión.

Cuando el dictamen de la comisión mixta fué al Senado, el primero que hizo objeciones al mismo fué el Sr. Alonso Castiella; pero el Sr. Grolzard aprobó por el Congreso. Como el asunto era delicado, acordó que no se desechara, sino que se modificara después mediante un nuevo proyecto de ley que aquí se discutirá como allí en momento oportuno y que no representa conflicto alguno.

El Sr. Burell: No hay en la historia parlamentaria española más que un caso en que no se haya promulgado una ley sancionada, que fué en tiempos de un gobierno liberal, para evitar una sorpresa en un asunto particular.

El tener en esa comisión al subsecretario de Gracia y Justicia y al fiscal del Supremo agrava la situación. S. S. puede tomarlo a broma, pues como ministro toma muchas en esa situación. Puede seguir S. S. muchos años en el ministerio si la persona se refriera; pero políticamente, S. S. ha sufrido un grave error a pesar de mostrarse tan tranquilo en el banco azul.

El señor ministro de Gracia y Justicia: La comisión habló en tiempo oportuno. La responsabilidad, si la hay, será mía y no la reyno. Yo he dado las oportunas explicaciones, y la cosa es bien sencilla y podremos seguir discutiéndola cuando venga aquí el nuevo proyecto.

El Sr. Burell: ¿Pero cuándo se ha visto que sin promulgar una ley se presente otra derogando? La mayoría podrá sostenerle ahí, pero es un caso insólito. Lo que resulta ahora es que porque el Senado no fide al respecto al Congreso rechazando el dictamen, S. S. ha fallado al respecto a las dos Cámaras.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Solo he de advertir que el proyecto que se presenta no es derogación de la ley anterior, sino solo de un pequeño extremo de la misma. (Risas.)

El Sr. Burell: Ahora una pregunta al presidente del Congreso. ¿Cómo se pueden traer modificaciones a una ley no promulgada?

El Sr. Amat: No como subsecretario de Gracia y Justicia, sino como diputado e individuo de la comisión, suscribiendo cuando ha dicho el ministro y el presidente de la comisión del Senado.

Otras preguntas

El Sr. Francisco Rodríguez solicita del ministro de Instrucción pública que levante el castigo a los escolares de Valencia, castigados cuando los sucesos a que dió recientemente origen el doctor Moliner.

El señor ministro de Instrucción pública: Resulta difícilísimo complacer a S. S., pues se trata de un fallo de un Tribunal académico. Yo lo examinaré y veré si ha incurrido en algún error. Lo que han debido hacer los padres es valer por que sus hijos no faltaran como lo hicieron.

El Sr. Francisco Rodríguez: He injurado suponer que los padres sean culpables, pues los

alumnos de Facultad en su mayor parte no viven siquiera con sus familias.

El señor marqués de Villaverde: Voy a unir mi ruego al del Sr. Francisco Rodríguez, y solicitar de S. S. que use de la mayor benevolencia con esos pobres escolares que no han cometido culpa.

Por el contrario, se están cometiendo con ellos dos crímenes. 1.º Tenerlos metidos en esas Universidades y escuelas especiales donde no aprenden lo que deberían.

2.º Cuando todos gozan de libertad, a esos chicos se les quiere coartar y se les condena a la pérdida de curso, mientras a los catráticos más culpables que ellos se les deja tranquilamente en sus puestos.

No ha habido, pues, indisciplina, sino que los muchachos tienen nervios y músculos y a veces estos se excitan. Sea, pues, elemento el Sr. Rodríguez a San Pedro.

El ministro de Instrucción pública: Yo deseo y procuraré que en lo que afecta a disciplina se dé ejemplo desde arriba.

El Sr. Roselló se lamenta de que aún no haya sido posesionado en sus cargos el personal de la estación de Biología marítima de Baleares.

ORDEN DEL DIA

Sin debate se aprueba el dictamen de la comisión mixta suprimiendo el Juzgado de Valverde (Canarias), y sustituyéndolo por el de Grandilla, en Tenerife.

Administración local

El Sr. Moré interviene desde la tribuna para alusiones en la enmienda del Sr. Riu al art. 175. Analiza los repartos vocales, creyendo que éstos no pueden dejarse al arbitrio de los Municipios, pues sería expuesto a abusos, debiéndose, por lo tanto, establecer algunas limitaciones, sin que esto sea un atentado a la autonomía. En el mismo sentido universal existen, como no puede menos, limitaciones.

Es preciso que el Congreso se fije bien en determinar el concepto de repartimiento, en el cual hay indudablemente un gran equilibrio.

Todo individuo debe contribuir a sostener los gastos del Estado, pero ¿en qué proporción? ¿Cómo se gradúa la renta? ¿Por los haberes? No. ¿Por lo que en un año le ha producido sus tierras? Tampoco, porque esto es muy variable.

Basar en el término medio del producto también tendría los mismos inconvenientes y siempre la falta de precisión y por lo tanto de absoluta equidad.

Alaba el sistema de Inglaterra, en que se está a la declaración jurada del contribuyente respecto del castigo que el Estado le impone si no cumple con lo que debe. Como base de un sistema podría aceptarse.

Lo único que puede saberse de una manera eficaz es el capital; pero no la renta, porque aún sobre sus fluctuaciones está el que siendo igual en unas que otras familias la clase de vida o el número de individuos de ellas altera profundamente esta proporcionalidad.

Es preciso, claro está, leer contra la ocultación de la riqueza; pero los repartos vocales nunca serán equitativos mientras no desaparezca el impuesto de consumos. El gravamen social procuran transmitirlo unos a otros; pero el pobre no tiene, desgraciadamente, a quien transmitirlo y sobre él recae todo.

Por eso son tan frecuentes las huelgas, cuya tendencia es siempre a elevar el salario. Esto es un progreso, aunque también un daño para la producción. El impuesto es la gota de agua que cae en la cima de las montañas y se desliza por ellas hasta el suelo, de donde ya no pasa.

El Sr. Moré: Con gran atención ha escuchado la comisión y el Gobierno el discurso de su señoría. Los Ayuntamientos, en virtud del proyecto, tienen varios impuestos y recursos de que echar mano, quedando sólo como último término el de los repartos vocales para una cantidad variable extraordinaria, a los que debe procederse con la mayor equidad posible y con alejamiento de las pasiones de localidad y políticas.

Existe un límite, Sr. Moré, para los presupuestos municipales, y la prueba es que se puede en determinados casos señalar su nulidad.

Nos ha hecho aquí el Sr. Moré una brillante exposición de lo que es el problema de la renta y su inseguridad al percibirse, pues varía en cada caso. Pero yo creo que ha pasado S. S. con mucha celeridad del concepto de capitalización al del capital. Claro está que es más fácil de señalar la renta de las fincas urbanas y rústicas, pero éstas se hallan ya bastante gravadas y no pueden ser el único factor para los repartos. Ha preciso basar el conjunto de la riqueza y que los encargados de verificar ese reparto sean una garantía de neutralidad y acierto.

Señalar como límite un tipo, sería tanto como estrangular la vida municipal.

El sistema inglés de las declaraciones juradas con responsabilidad, de las nuestras costumbres políticas, sería tanto como entregar a muchos una terrible arma política.

En España, por desgracia, el trabajo profesional está escandalosamente exento de tributación, y puede ser una base en esas Juntas para los repartos. En esas Juntas es indispensable que estén representados varios grupos de intereses.

El Sr. Riu rectifica con un discurso doctrinal, sosteniendo la necesidad de fijar un límite a los repartimientos vocales, y de que, caso de existir, se dirija solamente sobre el capital, como base.

El Sr. Maurea estima que es muy fácil la crítica negativa, pero muy difícil puntualizar con otros recursos que con los que se señalan van a vivir los Municipios.

En cuanto a límite, existe y está desde luego comentado, a más de la ley, a esa Junta para el reparto vecinal. En cuanto a amplitud de repre-

sentaciones en éste, todo me parece bien para garantizar a los vecinos de arbitrariedades.

Termina afirmando que su lema es no predicar nada y hacer lo que pueda.

El Sr. Azárate interviene también para manifestar que son inaceptables las bases contributivas propuestas y que el reparto es siempre expuesto a arbitrariedad.

EL CORREO

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

Contra el proyecto del duclo

Esta tarde continuó en la Alta Cámara la información pública abierta sobre el proyecto de represión del duelo.

El Sr. Rocamora expuso, ante todo, la imposibilidad de combatir el duelo, y como prueba citó las pragmáticas dictadas por los Reyes Católicos y Felipe V.

Afirmó que el proyecto castiga también la injuria y la calumnia, y no hace falta que de ellas se ocupe. Esta parte del proyecto podría desglosarse sin que sufriera en su esencia, que es, según se afirma, la persecución del duelo.

Al castigarlas se toma un punto de partida falso, el de que las injurias que motivan duelos son las que se hacen con publicidad.

Para demostrar la equivocación cita numerosos duelos por injurias o hechos que no fueran públicos.

Informó después el Sr. Zozaya afirmando que este proyecto es retroactivo, puesto que hace volver a los tiempos de Felipe II.

El Sr. Burell leyó más tarde unas cuartillas oponentes también al proyecto.

Mañana continuará la información.

De otros periódicos

La cuestión de Marruecos y las potencias

De Las Noveadas: Dos años han bastado para que los sucesos hayan reducido a la nada el Acta de Algeciras, que costó tanto trabajo confeccionar y cuya discusión hubo de poner en serio peligro la paz del mundo.

«El Abd-el-Aziz hubiese muerto con sucesión regular, las potencias habrían recabado del sucesor la ratificación del Acta de Algeciras, que toda herencia o aptitud lleva consigo. Pero ahora nos encontramos con que sin morir, desaparece el Sultán, y desapareciendo queda sin valor su firma, se rompe el nexo a que antes aludíamos, y quedan sin efecto también las responsabilidades financieras que adquirió, no el imperio marroquí como nación, sino Abd-el-Aziz en persona: que tal es la característica de esos imperios medievales.

«Hay peligros en dejar correr los acontecimientos, y hay peligros en abrir de nuevo la Conferencia de Algeciras, quizá único medio, sin embargo, de prevenirlos.

«Francia, en todo este asunto marroquí, viene obrando hipócritamente, reteniendo sus impulsos intervencionistas; pero afirmando con todo pretexto sus derechos preferentes para, en fuerza de respetar la afirmación, lograr que por todos sus crecidos y asentidos.

«Nuestro gobierno ha sabido hasta ahora mantenerse en una situación de severidad y dignidad propia del papel que nos corresponde en Marruecos; pero nos parece que dentro de ese mismo papel, y para que nadie nos lo arrebatase, una vez que nos fué por todos reconocido al ponernos en la presidencia de Algeciras, ejerciendo esa misma presidencia, que moralmente no ha quedado extinguida, España debería ser la iniciadora de una reanudación de aquel Congreso diplomático que al cabo al fin, con todos los peligros que pudiera encerrar, es acaso la mejor solución para los graves problemas de ahora mismo.

«Del hablar y discutir pueden resultar intenciones, mientras que del silencio, en momentos de recelo y suspicacia, sólo salen puños cerrados y propósitos maliciosos.

El Sr. Torre Villanueva

Esta tarde ha fallecido repentinamente el senador vitalicio y consejero del Banco de España, señor Torre Villanueva.

Según se diría en otros tiempos, se dirigió dicho señor desde el Senado al Congreso en un carruaje y en compañía de su hijo, la señora del diputado don Casimiro Domínguez Gil.

Repentinamente se estató enfermo el Sr. Torre Villanueva y se agravó en términos tales, que al llegar al Congreso iba ya agonizando.

La señora de Domínguez Gil, con gran serenidad de espíritu, mientras sostenía a su padre, que desahucado por momentos, hizo que un ujier pasara a verle a su esposa de lo que ocurría.

Salió el Sr. Domínguez Gil, y enseguida se trasladó con su señora y su padre político al domicilio de éste; pero cuando llegaron a la casa, el Sr. Torre Villanueva ya había expirado.

La noticia de su repentina muerte comenzó a circular enseguida por el Congreso y desde allí se comunicó también al Senado, causando en cuantos la conocieron dolores sorpresa.

El Sr. Torre Villanueva figuraba en política desde

de hace muchos años. Estuvo afiliado al partido liberal, y cuando la disidencia del Sr. Gamazo, siguió a éste con gran lealtad.

Muerto el Sr. Gamazo, se afilió el Sr. Torre Villanueva al grupo del Sr. Maurea, y con él entró a formar parte del partido conservador.

El Sr. Torre Villanueva había desempeñado diferentes cargos públicos de importancia.

Enviámosle a la familia del finado la expresión de nuestro pésame más sincero.

Balance del día

Las noticias de haber sido alteradas dos leyes aprobadas recientemente por el Parlamento, han originado cierta alarma en la opinión pública.

El asunto tiene indudable gravedad y contribuirá a aumentar el desvío de la opinión pública respecto a los actos del poder público, vulgarizando ese escepticismo tan extendido por la nación para cuanto se refiere a la labor del Parlamento.

De esta cuestión se trató esta tarde en ambas Cámaras y ella ha constituido luego tema principal de las conversaciones entre senadores y diputados.

De las modificaciones realizadas en la ley relativa a los funcionarios de Gracia y Justicia trató en el Congreso el Sr. Navarro Reverter y Gomis (D. Juan), manifestando que como se había citado su nombre al hablar de este asunto, requería al ministro de aquel departamento para que indicase lo que hubiera respecto a ello, y si al decir en la alta Cámara días pasados con ocasión del proyecto se movían varios diputados para presentar modificaciones, se refería al interpelante.

El ministro de Gracia y Justicia manifestó que no se había referido al Sr. Navarro Reverter y Gomis, sosteniendo que lo ocurrido, en todo caso, es de su exclusiva responsabilidad.

Añadió, contestando al Sr. Burell que también intervino en esta discusión, que si ha presentado a las Cortes un proyecto anulando la variante introducida en la ley, es porque esta idea surgió durante la discusión del dictamen de comisión mixta en el Senado, mostrándose con ella conformes todas las fracciones de la Cámara.

De la otra ley alterada, la de inspección de las Compañías de seguros, se trató en el Senado por el Sr. Díaz Moren, quien amplió las noticias a que se refirió tardes pasadas y censuró al Gobierno por la modificación realizada.

El presidente de la Cámara advirtió al senador demócrata la injusticia de sus cargos, puesto que el asunto está sometido en estos momentos a la autoridad de la Mesa del Senado, que está practicando averiguaciones para depurar responsabilidades, cuyo cometido aún no ha terminado.

Nada más se dijo en la sesión, pero luego en los pasillos se habló ampliamente del asunto, no sólo por la importancia de la cuestión, sino por haberse reunido con el general Azárate en su despacho para los senadores y diputados que formaron la comisión mixta para tratar de las alteraciones que aparecen en la ley.

La discusión del proyecto de Administración local se reanuda esta tarde en el Congreso en el art. 175, con cuyo motivo se ha hablado nuevamente de los peligros de dar amplias facultades a los Ayuntamientos para acordar repartos vecinales para cubrir sus atenciones.

En cuanto a la reforma que haya de llevarse a los artículos 173 y 174 retirados el sábado, no está aún acordada, observándose en las conversaciones de senadores y diputados que entre las filas de las minorías no se respira ese espíritu de intranquilidad que algunos periódicos suponen.

En el Senado comenzó esta tarde la discusión de totalidad del proyecto de empréstito en Duda amortizable.

El Sr. Navarro Reverter combatió el proyecto, considerándolo inoportuno por las condiciones del mercado de dinero y censuró la política

económica de aumento de gastos que viene siguiéndose.

La contestaron el presidente de la comisión Sr. Ugarte defendiendo el proyecto, y el ministro de Hacienda, quien recogiendo las indicaciones respecto a los aumentos de gastos, dijo que no traerán la desvelación del presupuesto y que en cambio fomentarán la riqueza pública.

El ministro de Marina saldrá mañana para el Real Sitio de San Ildefonso y allí permanecerá al lado de S. S. MM. como ministro de jornada, a no ser que algún debate de especial interés requiriese su presencia inmediata en el Parlamento.

Las noticias de Marruecos continúan ofreciendo interés, siendo un hecho importante para la causa de Muley Hafid su proclamación por los plomeros de Tetuán, así como los avances que vienen realizándose en Tánger con el mismo objeto.

En el ministerio de Marina han negado que con motivo de la situación de Marruecos se haya dado orden de movilización a nuestros buques de guerra.

Estos continúan prestando sus servicios en las aguas marroquíes en la forma acostumbrada.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marcaba hoy lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 13º sobre 0.
A las doce de la tarde, 19º sobre 0.
A las cuatro, 17º sobre 0.
La máxima fué de 20º sobre 0.
La mínima de 8º sobre 0.
El barómetro marcó 705 mm.—Variable.

CHARADA

—Sé, chico, que seis seis cinco cuando te ponga a hablar y algunos hasta hacen dos por no poderte aguantar. —Bao lo dirá algún necio. —Mira que eres majadero; gozas con que seas tres cinco a todo pasto. —Lo mismo me cuarta, chico. —Porque eres de esa manera y por lo mismo te han puesto de apodo el un dos tercera. —¿Y sabes por qué será? —Me lo explico de este modo: que casi siempre que habías haz dicho que lo haces todo.

La Fernandez Rodriguez. (La solución mañana.)

Solución a la charada anterior DE GRA DA DO

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Silverio, Pape; Pablo y Cirilo, mártires; Macario, Obispo; Santa Florentina, virgen y el Beato Francisco Pacheco.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de religiosas Bernardas (Santa María), donde continúa la novena al Santísimo Sacramento: a las diez habrá misa mayor con sermón que dirá el Sr. Poveda y por la tarde predicará D. Luis Bajar. En las Descalzas Reales sigue la octava al Santísimo Sacramento y graduará el Sr. Pinilla.

En el Perpetuo Socorro misa solemnemente a las diez, y al anochecer letanía cantada y Salve. En los templos de costumbre se obsequiará a la Virgen como todos los sábados.

Funciones para mañana

APOLO.—A las 7 1/2.—(Sección vermuth).—Las brujas.—A las 9.—Los ojos negros.—A las 10.—(Sección doble).—Carmela.—Las brujas.

GRAN TEATRO.—A las 7.—La patria chica (repente).—A las 9 1/4.—Entre rucas.—A las 10 1/4.—La patria chica.—A las 11 1/4.—Las bondades.

COMICO.—(Compañía Prado-Chinote).—A las 7.—(Sección vermuth).—El burdo.—Felipe Segundo.—A las 8 3/4.—La divisa.—A las 9 3/4.—El señorito.—A las 10 3/4.—Alma de Dios.

CIRCO DE PARISH.—A las 9.—Función extraordinaria.—Encuentro entre el japonés Raku y el luchador Mies. Lucha china sin chupeta japonesa en el último número.—Variado programa por toda la compañía internacional de circo y variedades que dirige William Parish.

SALON REGIO (plaza de San Marcial).—A las 7.—(Pido la palabra.—A las 8.—Porque sí.—A las 9 3/4.—Sin querer.—A las 10 1/2.—La victoria del general.—A las 11 1/2.—La prueba.

LA LATINA (Calle de Toledo).—A las 5.—El chaleco blanco.—San Juan de Luz.—El házar de la guardia.—El chaleco blanco.—El pollo Tejada.—San Juan de Luz.

IMPRESA DE EL CORREO

BOLSA

Cotización Oficial del 19 de Junio de 1908

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'VALORES DEL ESTADO', 'Cambios de hoy', and 'CARRIOS SOBRE EL EXTRANJERO'. It lists various government bonds and foreign exchange rates.

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'VALORES DE SOCIEDADES', 'ACCIONES', 'OBLIGACIONES', and 'AYUNTAMIENTO DE MADRID'. It lists shares and bonds of various companies and the Madrid City Council.

Table with columns for 'Después de la hora oficial', 'BOLSA DE BARCELONA', and 'BOLSA DE BILBAO'. It provides market data for Barcelona and Bilbao.

NOVEDADES PARA SEÑORAS CORREO, 4

PANERIA INGLESA

PRECIO FIJO Y ECONOMICO

NOVEDADES PARA CABALLEROS CORREO, 4

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 52.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao

Litografía al ojal de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

Hierros puleados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Thomas en las dimensiones normales para el comercio y construcciones.

Carriles Vignoles, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Bessemer para tranvías eléctricos.

Wagonetas para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas arcaicas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para calefacción y otros usos y grande piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de hojalata.

Cubos y bañes galvanizados.

Laminas para fabricas de conservas.

Embalajes de hojalata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojalata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia a

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

ACCESORIOS PARA

Automóviles y bicicletas

Mestre y Blatgé

Piezas sueltas.—Agencia exclusiva de los carros y linternas

DIETZ

y de los ojos para ciclos, con freno y rueda libre, marca TORPEDO.

5, rue Brunel, París

Dirección telegráfica: MESDIA-PARIS

Sociedad francesa de perforación Y DE INVESTIGACIONES MINERAS (PATENTES RAKY)

La más importante empresa de sondeos de Francia

CAPITAL SOCIAL: 2.500.000 FRANCOES

DOMICILIO SOCIAL

Rue de la Victoire, 14, París

Sondeos de todas clases Sistema «RAKY»

Patentado en los principales países.

Sondeos con trépano combinado con el sondeo al diamante.

Determinación exacta de los terrenos por la toma completa de testigos.

PROYECTOS DE SONDEO

Compra y venta de concesiones de carbón, de minerales y demás negocios mineros de todas clases.

Explotación de petróleo. — Investigaciones geológicas, etc., etc.

Numerosos trabajos han sido ejecutados en Francia, España y Rusia.

El "Argus de la Presse,"

la más antigua AGENCIA DE RECOPIES DE PERIODICOS ha entrado en el 25.º año de su existencia

El ARGUS DE LA PRESSE está en relaciones con los periódicos de todo el mundo.

El ARGUS proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos a los representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana.

ESCRIBIR:

14, rue Dronot, París IX.

Dirección telegráfica:

ACHAMBURE PARIS

La sangre y la salud

Cuando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor a todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la escrófula, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre.

Cuando dos siglos después el célebre facultativo norteamericano Dr. C. Bristol dió al mundo su poderoso remedio que tantas curas maravillosas ha hecho y sigue haciendo, la ZARZAPARILLA de BRISTOL, hizo también la aplicación más sorprendente de esta verdad, hoy tan conocida en el mundo médico, a saber: que la vía de la circulación es también la vía de la curación.

La escrófula, el reumatismo, las glándulas hinchadas, las herpes, se son sólo una de tantas manifestaciones de la sangre viciada.—Para corregir esta condición, los remedios más seguros y eficaces son la ZARZAPARILLA y PILDORAS de BRISTOL.—La zarzaparilla extra en la sangre, recorre el sistema, y resorgiendo el veneno que causa la enfermedad, lo trae a los intestinos, de donde es expulsado por la benéfica acción de las PILDORAS. Ambos remedios son agradables para tomar y se pueden usar sin el menor riesgo en cualquier tiempo ó estación.

CATARROS, TOS PERTINAZ

bronquitis, pleuresía, tisis pulmonar, tuberculosis, se curan con las Cápsulas Serafón de guayacal ó iodoformo y Cápsulas Serafón de guayacal, iodoformo y escualitol.—Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas.

De venta en todas las buenas droguerías.

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

JOSÉ SUAREZ

CASA DE COMISIONES DE FRUTOS DEL PAIS

FUNDADA EL AÑO 1877

ESPECIALIDAD EN CUEROS, AL PELO,

de todas clases, para la industria española

Recibe órdenes directas para la exportación

DIRECCION DE CORRESPONDENCIA

Casilla Postal, núm. 393

MONTEVIDEO (Sud-América)

Jarabe de San Agustín

DEL FRAILE BONIFACIO DE LAS PALMAS

Purifica y regenera la sangre

Fortalece a los débiles

Cura rápidamente todas las enfermedades que engendran las impurezas de la sangre

Este Jarabe se prepara únicamente en el Laboratorio Químico-Farmacéutico de la iglesia de San Agustín de Génova (Italia.)

A cada frasco de Jarabe acompaña un librito con las instrucciones para su uso.

De venta en las principales farmacias del mundo.

Exposición Internacional de 1875

MENCION HONORABLE

NO MAS CANAS

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), sin desangrarse antes de su aplicación.—Se garantiza los efectos.

ARGENTINA, POLVO DE FLORA, para blanquear el cutis

ALBINE, BLANCO DE LAIS, para hacer desaparecer rápidamente las pecas

ALOEJADA, pomada para dar brillantes a los cabellos, después de haberse aplicado la tintura

Casa Desnoues, perfumista

102—RUE RICHELIEU—102, PARIS

VENTA

En todas las buenas farmacias, perfumerías y bazares

Maquinaria DE TODAS CLASES

MAQUINARIA HARINERA PARA HACER PAN

APARATOS Y MOTORES A GAS POBRE

MOTORES A VIENTO COMPLETAMENTE PERFECCIONADOS

TUBERIA DE TODAS CLASES

PARA CONDUCCIONES DE AGUAS

PRESUPUESTOS GRATIS

Sperling & Williams, ingenieros

LONDRES

Apoderado: ALFRED WILLIAMS

Santa Cruz de Tenerife

Agente local: Antero Quevedo Hijo

Las Palmas de Gran Canaria

ESTREÑIMIENTO FRUTA JULIEN

LAXATIVA—REFRIGERANTE

Este purgante, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce tentador y agradable que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las afecciones del estómago y del hígado, la ictericia, la bilis, las fiebres, la pituita, la náuseas y gases.

De venta en las principales farmacias.

DESCONFIAR DE IMITACIONES

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientro y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

El citrato de Magnesia Granulado Biersens de Bishop originalmente inventado por Alfred Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto tan bueno. Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de Alfred Bishop, 48, Spelman Street, 48, London.

En Farmacias.—Desconfiar de imitaciones.

Simiente de lino TARIN

Preparado especial para combatir los estreñimientos, cólicos biliaris y las afecciones del hígado y de la vejiga.—La cajita: 1'50 francos.—Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.

TARIN, farmacéutico de primera clase.—9, Place des Petites-Pères, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

Universal como el sol

No EXISTE en el GLOBO

Punto en que no se encuentre y se sea el rival perfume

Agua de Florida

DE

Murray &

Lanman

En toda la extensión del orbe goza una fama y una aceptación como jamás ha obtenido otro perfume

Es indispensable para EL PANUELO,

TOCADOR Y BANO.

Unidad con las viles imitaciones!

EXITOS

PRÁCTICOS de 30 AÑOS

INNUMERABLES certificados de insignes peritos

AVENARIUS

GARBOLINEUM

ÚNICA MARCA ORIGINAL

Pintura que protege las construcciones de madera contra la putrefacción, los hongos y los insectos destructores.

Sin empleo ahorra mucho dinero en las minas.

R. AVENARIUS & Co.

HAMBURGO

S, Fuchthof, 45

Remedio de Abisinia

EXIBARD

EN POLVOS

GIGARETILLOS

HOJAS PARA FUMAR

Soberano contra

ASMA

CATARRO

OPRESION

y todas afecciones

espasmódicas de las vías respiratorias

30 años de éxito

Harina de flor de TRIGO

Es la de más confianza

Absolutamente PURA

Exíjase en los almacenes al por mayor

Únicos exportadores:

SPEARLING & WILLIAMS

LONDRES

LIQOR del Dr. LAVILLE

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores más fuertes.

Acción pronta y segura en todos los períodos del acceso.

F. COMAR É HIJO,

28, rue Saint-Claude, 28, París. Por menor, en todas las farmacias.

Jarabe de Gibert y grajeas

Afecciones sifilíticas

Vicios de la sangre

Prescrito por los primeros médicos del mundo

Preparados por

BOUTIORY-BUHAMEL

Desconfiese de las imitaciones

PASTA dentifricia y VERDADERA AGUA de BOTOT

Solo dentifricio aprobado por la Academia de Medicina de París.—17, rue de la Paix, París.—De venta al por mayor, en todas las buenas farmacias y droguerías.

Agua Léchelle

HEMOSTÁTICA.—Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, las enfermedades del pecho y de los intestinos, el apocamiento, los espantos de sangre, los catarrros y la disentería.

Venteur: Eno Saint-Honoré, 108, París.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de JUNIO saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MONTEVIDEO

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba ó Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MANUEL CALVO

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conoimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Guayana, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE FILIPINAS

El 20 de JUNIO saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE LUZON

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEÓN XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Coches ligeros de 4 cilindros

CHASSIS

Tipo E 8-10 HP..... 5.500 francos.

— C 12-14 HP..... 6.750 —

— H 16-20 HP..... 11.300 —

— K 25-35 HP..... 13.500 —

H. GUILLEMIN Y COMP.ª

INGENIEROS CONSTRUCTORES

12 y 12, rue de Metz, COURBEVOIE (Seine)

FRANCIA

DIRECCIÓN

ANUARIO RIERA

EXCLUSIVO DE ESPAÑA

SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS

NO DEBE FALTAR EN NINGÚN DESPACHO

BARCELONA

CONSULTANDO EL

ANUARIO

RIERA

SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS

NO DEBE FALTAR EN NINGÚN DESPACHO

BARCELONA

SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS

NO DEBE FALTAR EN NINGÚN DESPACHO

BARCELONA

SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS

NO DEBE FALTAR EN NINGÚN DESPACHO

BARCELONA

SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS

NO DEBE FALTAR EN NINGÚN DESPACHO

BARCELONA

SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS

NO DEBE FALTAR EN NINGÚN DESPACHO

BARCELONA

SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS

NO DEBE FALTAR EN NINGÚN DESPACHO

BARCELONA

SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS

NO DEBE FALTAR EN NINGÚN DESPACHO

BARCELONA

SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS

NO DEBE FALTAR EN NINGÚN